



Proyecto docente de la asignatura

Asignatura	ESTRUCTURA FAMILIAR Y ESTILOS DE VIDA		
Materia	Sociedad, familia y escuela		
Módulo	Formación básica		
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
Plan	399	Código	40203
Periodo de impartición	1º SEMESTRE Curso 2019-2020	Tipo/Carácter	FB
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	M ^a Lourdes Espinilla Herrarte PRAS Sociología PRAS Psicología		
Departamento(s)	Teoría e Historia de la Educación Sociología y Trabajo Social Psicología		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	elourdes@fffc.uva.es Teléfono 979 108239, Despacho 221		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura *Estructura familiar y estilos de vida* forma parte del Módulo de Formación Básica del Título, y se enmarca en la materia *Sociedad, Familia y Escuela*. Su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

Esta asignatura se imparte en el Primer curso, primer cuatrimestre del plan de estudios y en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro/a en Educación Infantil, sentando las bases para la comprensión de la complejidad de los fenómenos sociales, educativos y culturales, así como la estrecha interrelación entre ellos; contextualizando al alumno respecto a la práctica de su profesión en relación a procesos y dinámicas sociales y culturales más que superan el hecho educativo como punto de partida para la adquisición de otras competencias más desarrolladas en el resto de asignaturas, en el Practicum, y en la práctica de su profesión.

1.2 Relación con otras materias

Todas las de la materia Sociedad, familia y escuela.

1.3 Prerrequisitos

2. Competencias

2.1 Generales

Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.

Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.

Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.

Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.

El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.



El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.

El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

2.2 Específicas

Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar.

Promover la capacidad de análisis y su aceptación sobre el cambio de las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, y desarrollo sostenibles.

Comprender las complejas interacciones entre la educación y sus contextos, y las relaciones con otras disciplinas y profesiones.

Capacidad para conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, la historia de su vida cotidiana y la educación en el contexto familiar.

3. Objetivos

Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar.

Promover la capacidad de análisis y su aceptación sobre el cambio de las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, y desarrollo sostenibles.

Comprender las complejas interacciones entre la educación y sus contextos, y las relaciones con otras disciplinas y profesiones.

Capacidad para conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, la historia de su vida cotidiana y la educación en el contexto familiar.

4. Contenidos

Aspectos educativos:

Concepto de familia y estilos de vida familiar

Evolución histórica de las tipologías y estructuras familiares

La pluralidad de tipologías y estilos de vida familiar

La familia en los diferentes contextos educativos.



Familia, escuela y logros educativos.

Aspectos sociológicos:

Los cambios familiares en el contexto de cambio social

La familia y el proceso de socialización

La familia en el desarrollo de una sociedad igualitaria y multicultural

El proceso educativo en la familia: un camino por recorrer.

Aspectos Psicológicos:

Estructura familiar

Familias “desestructuradas”

Modelos familiares emergentes

-Funciones de la familia

Estilos parentales de socialización

Apoyo social

El juego

-Comunicación en la familia

Influencia de las “nuevas tecnologías”

-Conflictos en la familia

“Violencia de género”

Maltrato infantil

5. Métodos docentes y principios metodológicos

1. Se utilizará la lección magistral para el teórico-conceptual.
2. Se realizarán actividades en el aula relativas al análisis crítico de la realidad social, familiar, educativa y cultural mediante seguimiento individual o grupal con el fin de analizar la praxis en el contexto socioeducativo. Se propone la realización de una carpeta de actividades.
3. Método de estudio de casos y aprendizaje basado en problemas.
4. Asistencia a Seminarios, como complemento de los temas y/o preparación de prácticas o trabajo en grupos.
5. Método cooperativo, para la elaboración de proyectos, o temas específicos del programa.
6. Tutorías (grupales o individuales), con el fin de orientar individualmente sobre contenidos, orientación informativa, académica, etc.
7. Estudio independiente y autónomo del alumno.
8. Búsqueda de fuentes y análisis crítico de textos, para completar información y profundizar en temas.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura



ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	28	Estudio y trabajo autónomo individual	50
Clases prácticas de aula (A)	28	Estudio y trabajo autónomo grupal	40
Evaluación	4		
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
- Nota obtenida por la asistencia y participación en las diversas actividades presenciales y por la elaboración y entrega/exposición de los trabajos y prácticas.	20%	Las prácticas son obligatorias y defendidas públicamente. El plazo para la entrega de los trabajos será el último día de la clase teórica de la asignatura, en este caso, de cada profesor que imparte la asignatura.
- Nota obtenida en la prueba escrita (examen individual correspondiente a cada uno de los bloques/partes de la asignatura).	80%	La calificación de cada bloque y cada parte tiene un carácter proporcional y se realiza sobre 10 puntos. La calificación final viene dada por la media aritmética de las notas obtenidas en los tres bloques / partes de la asignatura.
Convocatoria extraordinaria: se conservan las calificaciones de la parte que esté aprobada bien sea teoría y/o práctica. En lo que respecta a la parte práctica no aprobada en primera convocatoria será evaluada en la segunda, mediante una prueba escrita sobre las actividades desarrolladas en el aula a lo largo del curso.		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:** la prueba escrita supondrá el 80% de la nota y el 20% restante se obtendrá de la realización de diferentes actividades prácticas.



- **Convocatoria extraordinaria:**
- Se conservan las calificaciones de la parte que esté aprobada de cada bloque.
 - En lo que respecta a la parte práctica no aprobada en primera convocatoria será evaluada en la segunda, mediante una prueba escrita sobre aquellas actividades desarrolladas en el aula a lo largo del curso.

8. Consideraciones finales

El alumnado repetidor, será evaluado mediante una prueba escrita de todo el contenido del programa impartido en el curso. La parte práctica se evaluará con la realización de un trabajo que deberá defenderlo públicamente y que será dirigido por parte de los profesores o profesoras.